



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Ley N°5189/14 Que establece la obligatoriedad de la provisión de información sobre el uso de recursos públicos y remuneraciones de los servidores públicos en Paraguay.

ART.3- INCISO E - DETALLES DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE SEAN FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS, INCLUYENDO BENEFICIARIO, DESTINO, OBJETIVOS DEL VIAJE, FECHA DE REALIZACIÓN Y MONTOS ASIGNADOS PARA VIÁTICOS, INCLUYENDO UN INFORME FINAL DE LA MISIÓN, **MES DE ABRIL 2026: SIN MOVIMIENTO**